COMERCIALIZADORA MEAL
TRABAJAMOS CON CALIDAD

Fecha:	**Ricaurte, Cundinamarca 11 de Agosto de 2021**		
Hora de inicio:	**08:00**	**Hora de inicio:**	**09:00**
Lugar:	**Centro Vacacional Ricaurte**		

ACTA QUE TRATA DE LA INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Temas a tratar

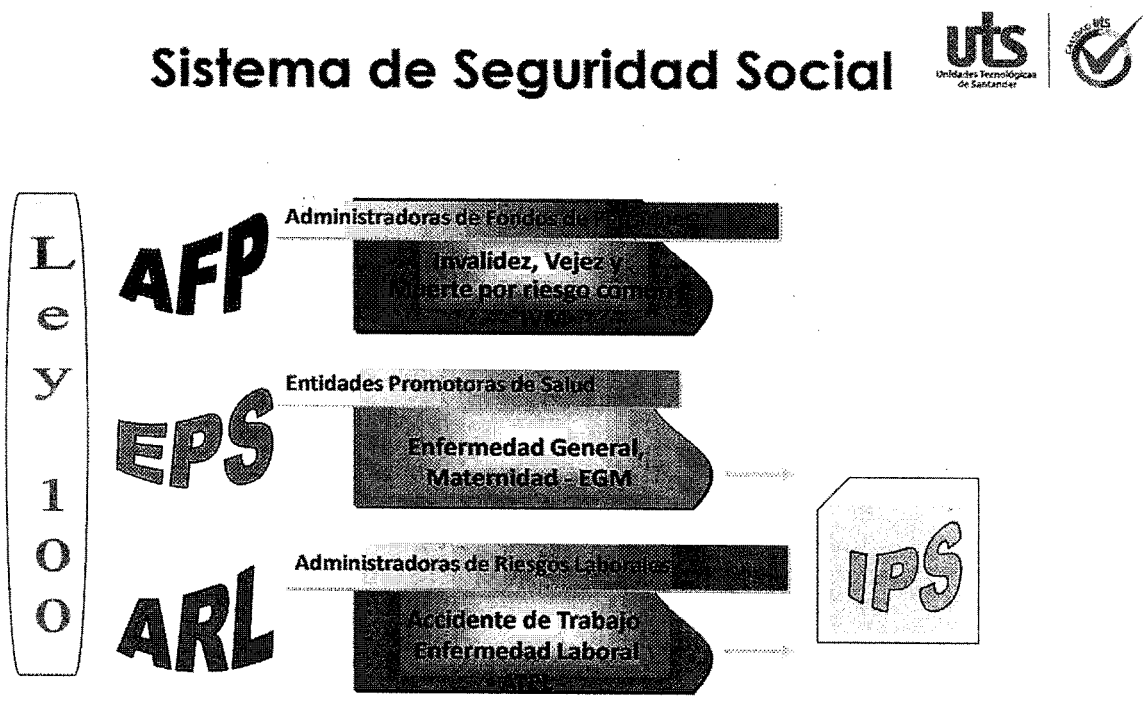
 Inducción al SG-SST
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

Se realiza verificación a los funcionarios del área de alimentos y bebidas sin novedad

2. Temas a tratar:



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)



OBJETIVO:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades en las UTS, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

Matriz de Objetivos de SST

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN
Orientar los esfuerzos a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Tasa de accidentes de trabajo (AT)	No de AT ocurridos en el período x 100 / No de horas hombre trabajadas en el semestre	<= Año anterior	Reporte de accidentes de trabajo
	Tasa de incidencia de enfermedad laboral (EL)	No casos nuevos de EL en el período x 100 / No Promedio de trabajadores en el período	<= Año anterior	Reporte de enfermedades laborales calificadas
Identificar, evaluar, valorar y controlar continuamente los riesgos asociados a la operación.	Cobertura en la identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos	No de procesos con identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos actualizado/ No de procesos en la institución x 100	100%	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
	Gestión en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	No de medidas de control cerradas/ No de medidas control establecidas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	>= 60%	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Funciones

COPASST

- Proponer medidas de prevención y control
- Promover y participar en actividades de capacitación
- Colaborar con funcionarios gubernamentales
- Vigilar el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Colaborar con el análisis de accidentes
- Realizar inspecciones de seguridad
- Estudiar ausentismo e incidentes
- Servir de puente entre empleador y trabajador
- Estar informado sobre la accidentalidad
- Elegir al secretario
- Mantener actas de reuniones e informes de actividades realizadas

CONVIVENCIA LABORAL

Escuchar de manera confidencial las quejas presentadas en las que la persona quiere ser oída.

Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución amistosa de las controversias.

Exhortar a las partes de mantener cierta reserva frente a terceros, guardar discreción y promover la convivencia laboral, garantizando en todo lo caso el principio de la confidencialidad.

Dar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando el cumplimiento de lo acordado con la empresa.

En aquellos casos en donde se logre un acuerdo entre las partes, no se cumplan los recomendaciones formuladas por la respectiva instancia, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir el caso a la Procuraduría General de la Nación, inspectores del sector público.

Finalmente, a fin de evitar que en la empresa pública o privada las recomendaciones, para la seguridad, eficacia de los métodos preventivos y convenios del acoso laboral, así como el adecuado funcionamiento de la gestión del comité de convivencia laboral.

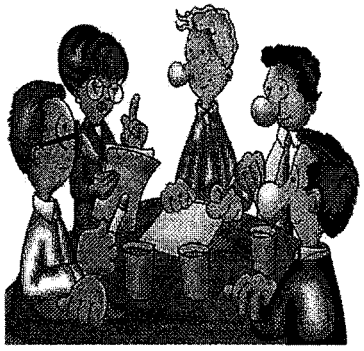
Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia.

Evitar la adopción represalias contra quien presente quejas ante el Comité o contra quienes participen en el trámite de la misma.

Proteger a los quejosos y a los involucrados, los cuales serán presentados a la alta dirección de la empresa pública o privada.

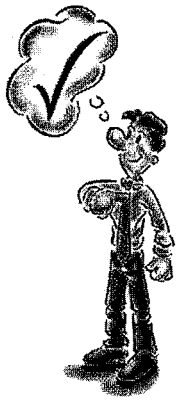
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR - CONTRATANTE

- **Facilitar los espacios y tiempos para las actividades de prevención de ATEL**
- **Investigar todos los ATEL**
- **Realizar actividades de promoción y prevención**
- **Implementar el SG – SST con base en el Decreto 1072 de 2015.**



DERECHOS DEL TRABAJADOR - CONTRATISTA

- Estar afiliados a una ARL
- Gozar de los servicios de la ARL
- Recibir información y capacitación sobre los riesgos existentes
- Disponer de medidas de prevención, detección, protección y control
- Recibir los servicios de asistencia médica necesarios en caso de ATEL*
- Recibir prestaciones económicas en caso de ATEP*



ACCIDENTE DE TRABAJO

Definición (1)



Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, la invalidez o la muerte

ACCIDENTE DE TRABAJO

Definición (2)



Aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

NO ES ACCIDENTE DE TRABAJO



Excepción

El sufrido por el trabajador fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración.

TIEMPO DE LA CHARLA: (2) horas
INSTRUCTOR: NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA, Especialista en Riesgos Laborales seguridad y Salud en el trabajo


UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Nubia Estela Alvarez Sanabria

CC No. 1.024.531.696

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

Compromisos.

Actividad	Responsables	Fecha Entrega
1. Los empleados se comprometen a cumplir con la seguridad y salud en el trabajo en cada puesto de trabajo	Personal Alimentos y Bebidas	Permanente
2. El empleador se compromete a cumplir con las prestaciones sociales y demás con el fin de cumplir con lo requerido por el SG-SST	empleador	Permanente

YAIR ALEXANDER MENESES
Contratista puntos de Servicio CEVAR

NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA
Especialista en Gerencia en Riesgo Laboral

Diagonal 7 No. 13 – 85 Zona Urbana Ricaurte
Teléfono Celular: 3102346357

Fecha:	**Ricaurte, Cundinamarca 13 Julio de 2021**		
Hora de inicio:	**08:00**	**Hora de inicio:**	**09:00**
Lugar:	**Centro Vacacional Ricaurte**		

LISTA DE ASISTENTES
ACTA QUE TRATA DEL ACOSO LABORAL

NOMBRE COMPLETO	CELULAR	FIRMA
Luis Eduardo Torres Gutiérrez	3125351849	
Lina Paola Ortiz	3046163195	
Diana Vanessa Cortes Carrillo	3233258336	
Nelsa Figueroa Prada	3227598841	
Denis Johana Jara Bejarano	3219811576	
Oscar Rivera	3207785255	
Lina Paola Ortiz	3046163195	
Gloria Ruiz	3118253773	
Pilar	3224482090	